

INFORME QUE PRESENTA EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INDUSTRIAL ARROCEÑA DEL LITORAL INDALCA compañía LIMITADA", A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y BALANCES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.-

SEÑORES SOCIOS:

Nuevamente tengo la satisfacción de dirigirme a ustedes, para informar en relación con las labores que ha cumplido la empresa, a mi cargo, durante el ejercicio de 1.978.

La compañía en dicho año, convino una relación contractual con la ENAC. Este contrato ha tenido algunos inconvenientes en su ejecución, pero ha podido ser liquidado de un modo más o menos satisfactorio. Por otra parte las condiciones naturales durante 1.978 redujeron la capacidad de producción de arroz, en el país, y este hecho impactó, forzosamente, en nuestras operaciones, habida cuenta que la pilada de arroz es la actividad primordial de nuestra industria.

Los resultados del ejercicio anterior, se reflejan en los balances, correspondientes, los mismos que, oportunamente, han sido sometidos a conocimiento de ustedes, para su decisión en la junta general de Socios que deberá tratar sobre ellos.

Atentamente,

Félix González-Rubio Domenech
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 31 de Enero de 1.979